REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ

FIJACIÓN EN LISTA:

Radicación: 13430408900320190004000	
Clase de proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Martín Borré Barreto
Apoderado demandante:	Alfredo Fidel Hernández Villalba
Demandado:	Nibaldo Bolívar y otros
Traslado que se hace:	Recurso de reposición
Recurrentes:	Parte demandada
Término del traslado:	tres (3) días. Art. 318 C.P.G.
Vencimiento del traslado:	27 de julio de 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION: Siendo las 8:00 AM, se fija la presente **LISTA** en los tableros del Juzgado por **UN DÍA**, en cumplimiento del Art. 446, numeral 2° del CGP, en concordancia con el Art. 110 ídem, y se desfijará a las 5:00 PM, después de haber permanecido visible en los tableros del Juzgado por el término de ley.

Magangué, 22 de julio de 2021

Firmado Por:

HANSEL LAGUNA ARRIETA SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 003 PROMISCUO MUNICIPAL MAGANGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d37c93f468a01c9979e563316b4bebf5b0884e17ff55cdb558789e6a1246107 Documento generado en 22/07/2021 08:30:51 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica